

Diputada Federal
Erika Mariana Rosas Uribe

2o Informe de labores

Octubre 2020



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

MENSAJE DE BIENVENIDA

UN AÑO MÁS DE RESULTADOS

El segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, estuvo llena de muchos retos, pero también, de muchos logros.

La cuarta transformación ha avanzado en sus objetivos de rescatar al país del estado en el que se encontraba, permitiendo que las y los mexicanos recuperemos muchos de los beneficios que en años anteriores se nos habían quitado o simplemente se nos negaron.

Sin embargo, hoy, gracias a la dirección del Presidente de la República y en conjunto con la bancada de MORENA en esta H. Cámara de Diputados, podemos decir con orgullo que México está avanzando hacia una sociedad más justa, más equitativa y sin corrupción.

Me llena de satisfacción saber que desde nuestros curules estamos trabajando para ofrecer al pueblo de México, nuevas alternativas de desarrollo personal y comunitario que trae consigo bienestar y seguridad.

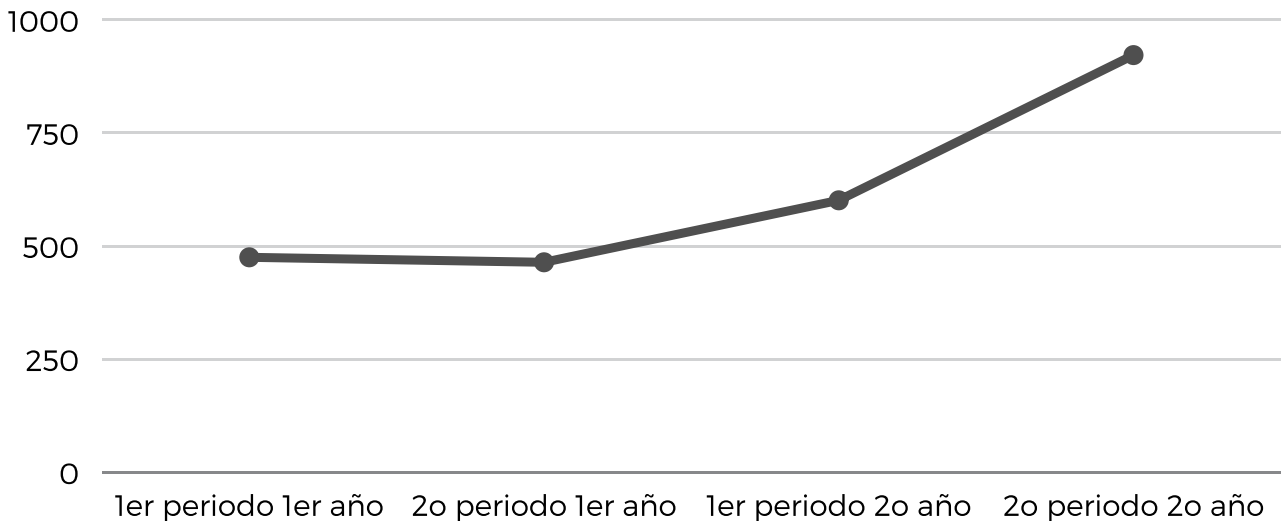
La reconstrucción del tejido social ha sido tarea de todas y todos los diputados de nuestra bancada, por lo que a un año de concluir nuestro periodo como servidores de la nación, reconocemos que no ha sido fácil, pero los resultados dan muestra de que el querer es poder.

Continuaremos demostrando que existe la voluntad de construir un México más fuerte y sólido, y que desde el Grupo Parlamentario de MORENA seguiremos trabajando para construir ese país que las y los mexicanos necesitan.



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

NUESTROS NÚMEROS



2,462 ACCIONES LEGISLATIVAS PRESENTADAS EN 2 AÑOS

1,488
INICIATIVAS

La transformación del país, requiere del trabajo de todas y todos quienes formamos parte de este Movimiento.

Es por ello que en tan solo 2 años hemos presentado como bancada cerca de **2 mil 500 asuntos**, de los cuales **1 mil 488 son iniciativas y 974 son puntos de acuerdo**.

974
PUNTOS DE ACUERDO

Durante **el primer año presentamos 493 iniciativas**, mientras que en este **segundo presentamos 995**; en el caso de **puntos de acuerdo presentamos en el primer año 446 puntos**, mientras que **en el segundo aumentamos a 528**.

236
ASUNTOS APROBADOS

Entre los principales logros destacamos la creación del INSABI, reformamos la Ley de Adquisiciones para comprar insumos médicos a través de Organismos Internacionales, donamos más de 125 millones de pesos para la atención del COVID-19, aplicamos la austeridad republicana como medida de ahorro efectivo del erario, y ahora nadie ganará más que el Presidente, y promovimos penas y sanciones para quienes atenten contra la integridad y desarrollo de la mujer.

MIS RESULTADOS

LEGISLATIVOS

140

INICIATIVAS

Entre las iniciativas presentadas destaca la que reforma el 74 de la Ley General de Educación en materia de la contribución de los medios de comunicación masiva a favor de la educación en el país.

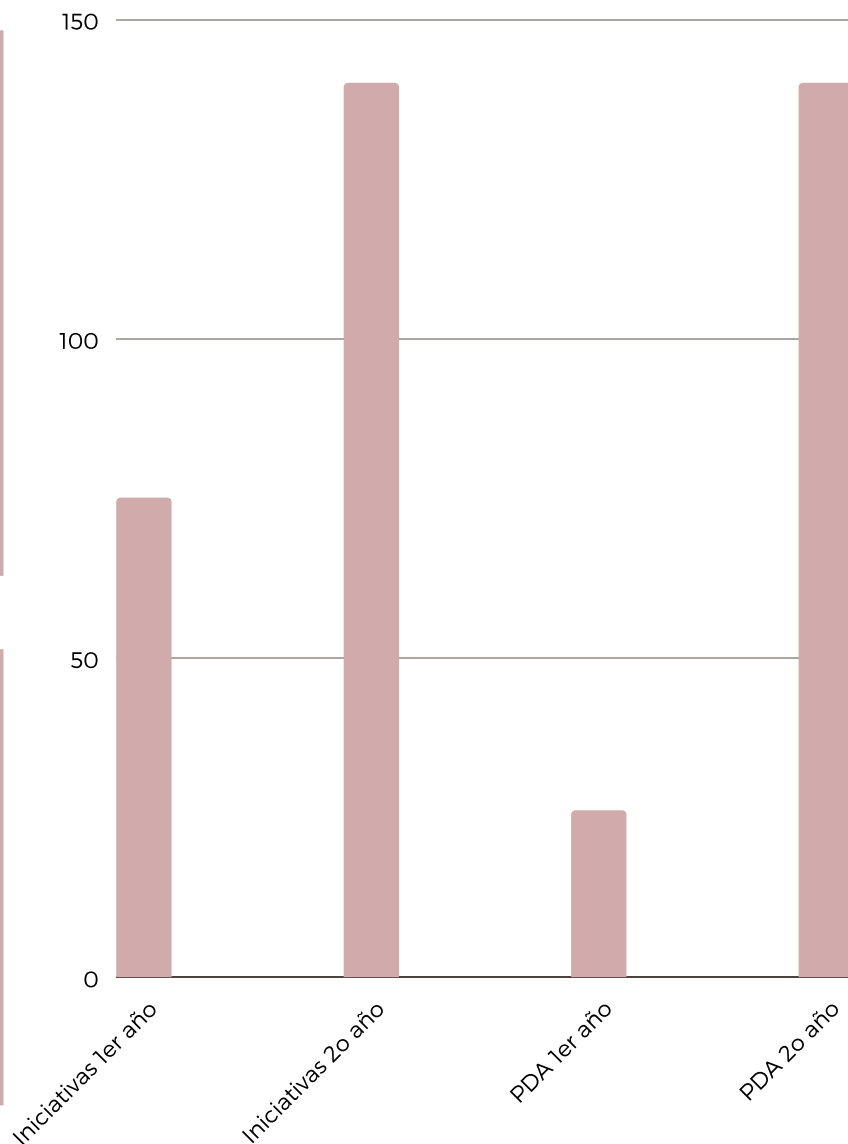
140

PROPOSICIONES

Destacan aquellos que han exhortado a las autoridades en materia de educación y salud para ejercer acciones inmediatas en favor de la población durante la pandemia.

100%

DE ASISTENCIA AL PLENO EN SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



"En materia de salud, educación y telecomunicaciones, mi trabajo en este 2do año ha estado enfocado a buscar mejores alternativas de bienestar social"

RESULTADOS LEGISLATIVOS

ASUNTOS APROBADOS

Durante el segundo año legislativo, reiteré mi compromiso como representante de la ciudadanía, y he procurado el bienestar de estudiantes de todos los niveles; además de velar por la protección sanitaria de la población en general. Entre los asuntos aprobados, destaco los siguientes:

Reforma a la Ley General de Educación

En materia de medios de comunicación masiva.

Reforma a la Ley General de Salud

En materia de etiquetado frontal de alimentos y bebidas.

Exhorto a las autoridades sanitarias

En materia de manejo de residuos sanitarios generados por el COVID-19

Exhorta a las autoridades de trabajo.

En materia de reincorporación laboral de trabajadores con hijos estudiantes.



DETALLE

ASUNTOS APROBADOS

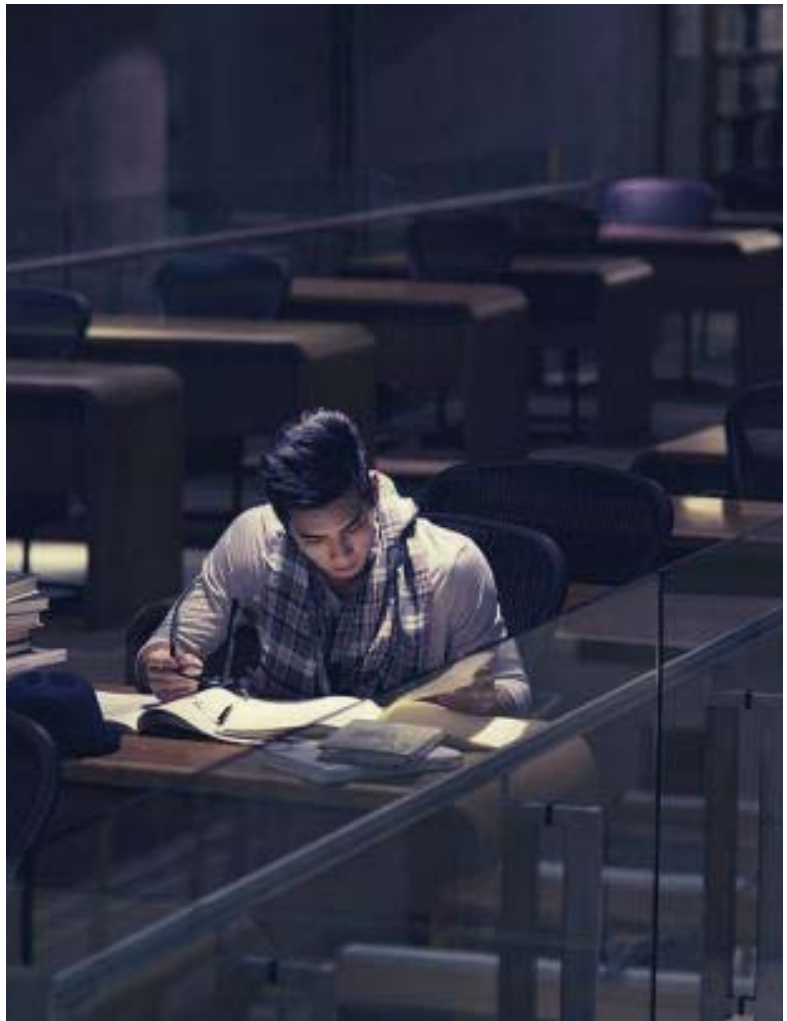
1-En materia de la Ley General de Educación, se reformó el artículo 74 y se adicionó un 74 Bis, con el objeto de establecer que los medios de comunicación masiva deberán contribuir con los principios que regulen al Sistema Educativo Nacional, promovido por la SEP ante las autoridades competentes.

2- Se reformaron diversas disposiciones en la Ley General de Salud, con el objetivo de advertir a la población en general sobre el contenido excesivo de azúcares, grasas, sodio y nutrimentos cítricos.

3. Se exhortó a las autoridades sanitarias y ambientales tanto Federal como Locales, a implementar una estrategia nacional sobre el uso, desecho, tratamiento y disposición de materiales desechables generados por la pandemia del COVID-19.

4. Se exhortó a la STPS, a generar acciones de conciliación entre patrones y trabajadores que les permita a quienes sean madres o padres de familia reincorporarse a los centros de trabajo sin descuidar el seguimiento a las actividades académicas de sus hijas o hijos a través del programa "Aprende en Casa".

En concreto, cada una de las propuestas que he presentado tanto en el pleno de la Cámara de Diputados, como de la Comisión Permanente, en sus dos periodos, buscan proteger los mejores intereses de nuestra ciudadanía.



METAS CUMPLIDAS

- Aprobación de asuntos en materia educativa y de salud.
- Asistencia del 100% a las sesiones ordinarias y de Comisiones.
- Atención permanente a la ciudadanía
- Participación en Comisiones de cooperación internacional.

TRABAJO LEGISLATIVO

ANTE LA CONTINGENCIA

PRINCIPALES ACUERDOS

- Sesiones a distancia vía conferencia
- Asistencia al Pleno de forma presencial y virtual
- Discusiones de asuntos sin votación
- Control sanitario en el H. Congreso de la Unión.
- Aplicación constante de pruebas de detección Covid-19



Sin lugar a dudas, la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad del COVID-19, ha dejado un precedente en el que hacer de la vida legislativa de México.

La entrada en vigor del Decreto del mes de marzo, por el que se suspendían diversas actividades, trajo consigo una nueva dinámica para todos los sectores de la población.

En lo particular, las actividades del Poder Legislativo, tuvieron que ajustarse a las condiciones sanitarias, a través de acuerdos entre los distintos Grupos Parlamentarios que conforman la Cámara de Diputados.

Ya sea por videoconferencia o de forma presencial acatando las disposiciones de "sana distancia", la H. Cámara de Diputados no detuvo sus labores, procurando en todo momento dar la atención pertinente a las necesidades acción de política pública en favor de la población afectada por la contingencia sanitaria.

En este sentido, pudimos llevar a cabo, reuniones de trabajo entre legisladores, y representantes del Ejecutivo Federal, reuniones de Comisiones y atención ciudadana.

Más importante aún, se llevaron a cabo las sesiones de la Comisión Permanente para el 2do receso del 2do año de trabajo de la LXIV Legislatura, donde más del 90% de las sesiones se realizaron de forma virtual.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Breve resumen de los resultados obtenidos en 3 periodos extraordinarios de la H. Cámara de Diputados.

Después de 3 periodos extraordinarios de sesiones, el Pleno de la Cámara de Diputados, logró de forma conjunta, aprobar distintos asuntos de relevancia nacional, entre los que destacan:

1. Armonización de leyes secundarias en materia del T-MEC.
2. Elección de Consejeros Electorales.
3. Adquisición de medicamentos a través de Organismos Internacionales.

Asuntos aprobados en los periodos Extraordinarios de la Cámara de Diputados.

1er Periodo Extraordinario (30 de junio)

1- Reanudación del proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

2. 4 Dictámenes que reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de armonización con el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC)

2do Periodo Extraordinario (22 de julio)

1- Aprobación del Acuerdo por el que eligieron consejeras y consejeros electorales del INE, quienes ejercerán el cargo para el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

3er Periodo Extraordinario (29 de julio)

1- Adiciones a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de compra de medicamentos a través de organismos internacionales.

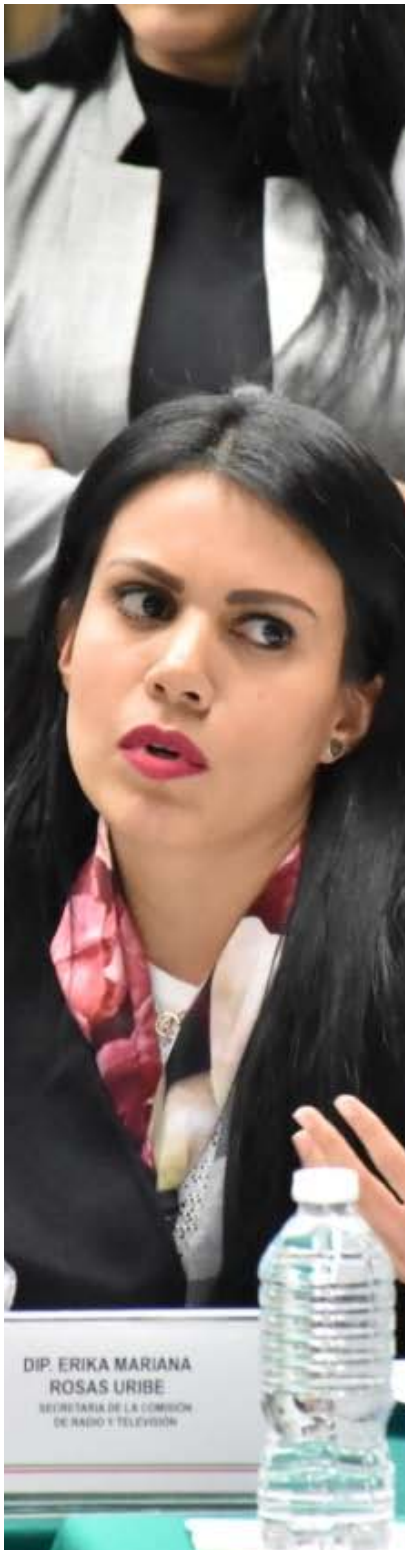
2- 4 dictámenes que contienen diversas modificaciones en materia de Paridad de Género.

3. Reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias.



RESULTADOS

TRABAJO EN COMISIONES



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

116 INICIATIVAS TURNADAS

EDUCACIÓN

220 INICIATIVAS TURNADAS

RADIO Y TELEVISIÓN

20 INICIATIVAS TURNADAS

El trabajo en Comisiones no se ha detenido, y sobre todo en las 3 Comisiones de las que formo parte.

En un contexto de contingencia sanitaria, las comunicaciones y el transporte, la educación y las telecomunicaciones y radiodifusión, concentran 3 grandes temas de relevancia para el país.

En primer lugar la inversión en carreteras, caminos y puentes permiten a los mercados internos mantenerse activos y ser menos adversos a los estragos económicos de la pandemia.

Por el lado de la educación, y la radio y televisión; los temas encontraron un punto de convergencia en el que uno no puede ser ajeno al otro, tan solo basta recordar que hoy más de 30 millones de estudiantes mexicanas y mexicanos utilizan el internet y la televisión para continuar sus estudios de cualquier nivel.

En conjunto, hemos aprobado, alrededor de 90 iniciativas y 55 puntos de acuerdo.

GALERIA



GALERIA

